

Manizales, 01 de julio de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

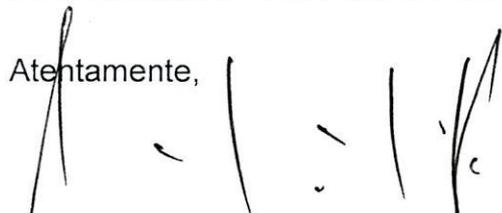
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **APOYAR LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS ORIENTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS ADOPTADOS POR DICHA SECCIÓN.** con un presupuesto oficial de **Diecisiete millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos (\$17.334.678) M/CTE** con **JULIANA ALARCÓN HERNÁNDEZ**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.